

Guayaquil, 15 de febrero de 2020

Señores
**ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE SERVITRANSLOGI ANDRADE
S.A.**
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante RES.No.90-1-5-3-006 publicado en el R.O. No. 445 de Mayo 28/90, cumulo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a la actividad de la Compañía durante 2.019.

Primero: La actividad interna de la Compañía, se ha desenvuelto durante el periodo a que se hace referencia este informe con absoluta normalidad, sin que se haya presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial.

Segundo: El entorno económico, social y político si bien es cierto que ha experimentado un cambio sustancial, sigue siendo un factor importante que incide en el normal desenvolvimiento del sector empresarial del país, las decisiones gubernamentales han logrado mayor estabilidad pero al mismo tiempo faltan políticas decisivas que generen tranquilidad a los empresarios y así, se concreten mayores inversiones en pro del crecimiento comercial, laboral y económico del sector que tanto lo necesita.

Tercero: En lo referente a nuestra Compañía, del análisis del Balance General correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2.019, está a consideración de ustedes, se establece que en el presente ejercicio hubo un resultado contable positivo de US \$ 18.121,32 al mismo que le deducimos los porcentajes de 15% para trabajadores \$ 2.718,20, impuesto a la Renta de \$ 4.072,55 quedando un valor de \$ 11.330,57 como utilidades para accionistas.

Cuarto: No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la Compañía, que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

Quinto: Finalmente, es muy importante recomendar a los Señores Socios, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial y de liquidez de la Empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos que constituyen la meta de quienes la integramos, al mismo tiempo me permito recomendar que la utilidad para los accionistas del periodo 2019 sea repartida dependiendo de los flujos de la compañía.

Atentamente,



ING. COM. MONICA DEL ROCIO ANDRADE MOSQUERA
GERENTE GENERAL